

No	Número de expediente	Naturaleza de proceso	Implicados	Fecha de la providencia	Asunto de la providencia
1	PS-212-231-2017	Proceso Administrativo Sancionatorio	Héctor Rolando Noriega Leal Jorge Eliecer Gómez Villamizar	28/12/2017	Por medio del cual se ordena notificación por aviso
2	PS-212-232-2017	Proceso Administrativo Sancionatorio	Jorge Eliecer Gómez Villamizar	28/12/2017	Por medio del cual se ordena notificación por aviso
3	RF-212-288-2017	Responsabilidad Fiscal	Fredy Alfaro Pérez Nicolás Pineda Fernández Gema Victoria Truke Ospina PROTEVIS LTDA	28/12/2017	Por medio del cual se ordena notificación por aviso
4	JC-212-035-2006	Jurisdicción Coactiva	Teresita de Jesús Isaza Dávila	28/12/2017	Por medio del cual se acepta un pago
5	JC-212-071-2008	Jurisdicción Coactiva	Gerardo Bravo Gutiérrez	28/12/2017	Por medio del cual se liquida crédito
6	JC-212-100-2008	Jurisdicción Coactiva	Jesús Milagros Toro Piedrahita	28/12/2017	Por medio del cual se liquida crédito
7	JC-212-127-2010	Jurisdicción Coactiva	Carlos Noé Carrillo Gutiérrez	28/12/2017	Por medio del cual se liquida crédito
8	JC-212-049-2008	Jurisdicción Coactiva	Juan Carlos Medina Ovalle	28/12/2017	Por medio del cual se liquida crédito
9	JC-212-090-2008	Jurisdicción Coactiva	Alberto Uribe Oñate	28/12/2017	Por medio del cual se liquida crédito
10	RF-212-259-2015	Responsabilidad Fiscal	Sara Moreno Nova Carlos Umaña Lizarazo Manuel Díaz Jimeno María Patricia van-Strahlen Ribon Samuel Bejarano Beltrán José Manuel Sánchez Méndez Amanda González	28/12/2017	Por medio del cual se ordena archivar un proceso de responsabilidad fiscal

11	RFV-212-020-2017	Responsabilidad Fiscal Verbal	Raimundo José Francisco de Paula Vélez Cabrales Javier Alonso Lastra Fuscaldo	28/12/2017	Por medio del cual se fija fecha y hora para reanudar audiencia de descargos
AUDITORIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL					
1	RF-212-266-2017	Responsabilidad Fiscal	María Sandra Morelli Rico Luz María Arbeláez Gálvez	28/12/2017	Por el cual se resuelve un grado de consulta